

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES **DEL CURSO**

NOMBRE DEL SEMINARIO	: PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN CIUDADANA.
PROFESOR	: Sebastián Soto Velasco
SIGLA Y NOMBRE DEL CURSO	: DER202H-3: SEMINARIO DE INVESTIGACION (DERECHO PÚBLICO)
HORARIO	: jueves de 14.00 a 15.20 hrs.
ÁREA DEL DERECHO	: Derecho Público.
ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE	: Derecho Público
REQUISITOS	: Ninguno

1. Descripción General

En Chile, y también en el mundo, muchos índices dan cuenta de un deterioro de la convivencia y un debilitamiento de la confianza en la democracia. Posiblemente las causas de estos fenómenos son múltiples y no podemos simplificarlas. Pese a ello, hay coincidencia en que una forma más de enfrentar estos desafíos es prestar atención a la formación escolar en cuestiones vinculadas con lo que se conoce como “Educación Ciudadana”.

La educación ciudadana, antiguamente llamada educación o formación cívica, es una asignatura vital para la formación en torno a la adecuada convivencia al interior de la sociedad y para la salud de las democracias. En ella podemos reflexionar sobre conceptos cruciales para la vida en sociedad como bien común, responsabilidad, libertad, servicio a los demás, etc. También podemos adquirir conocimientos para mejorar nuestra comprensión de fenómenos políticos, sociales, culturales y económicos que caracterizan a la sociedad contemporánea.

Este seminario tiene como base temática la asignatura de Educación Ciudadana que se imparte en los establecimientos educacionales chilenos en 3° y 4° medio. Como se puede leer en los documentos oficiales, “la asignatura tiene por objetivo el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para que las y los estudiantes comprendan el sistema democrático y se desenvuelvan en él”. Los énfasis que orientan esa asignatura son variados: democracia y participación ciudadana; derechos humanos y respeto por el otro; ética política; medioambiente, territorio y espacio público; y modelos de desarrollo.

Sobre este marco conceptual, cada estudiante del seminario elaborará un trabajo de investigación que profundice en un concepto o tema útil para la enseñanza del curso. Gran parte de estos conceptos y temas se vinculan con preguntas que suelen estar presentes en los cursos del ciclo de derecho constitucional (Derecho político – Instituciones del Estado de derecho – Derechos fundamentales y Derechos humanos). Junto con teorizar sobre el concepto o tema elegido, el trabajo también deberá plantear preguntas para la docencia, actividades (ej. examinar litigios relevantes), debates y fuentes bibliográficas o electrónicas (ej. discursos, cartas o fuentes clásicas) que puedan ser utilizadas por los docentes en el aula.

Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC

1.1. Objetivos:

- a) Identificar los temas y conceptos más relevantes en la enseñanza del curso Educación Ciudadana que cursan los alumnos de 3° y 4° medio.
- b) Elaborar una investigación que examine uno de esos conceptos y temas, de un modo accesible para profesores y estudiantes.
- c) Identificar metodologías de enseñanza y otras actividades que puedan ser útiles en la enseñanza.

1.2. N° de vacantes: 14

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases

PRIMER CICLO: Elección del tema e inicio de la investigación.

Fecha	Objetivos
1) J. 09.03	Presentación del seminario. Objetivo. -Exponer los objetivos del seminario. -Examinar globalmente las bases curriculares y programas de estudio del ramo Educación Ciudadana.
2) J. 16.03	Continuación clase 1 + Exposición de dos profesores(as) de educación media que hayan impartido la asignatura a fin de conocer los desafíos y necesidades de su enseñanza. Objetivo. Tomar conocimiento directo de experiencias docentes en aulas escolares.
3) J. 23.03	Discusión sobre los conceptos o temas elegidos o por elegir. En esta sesión los alumnos que ya hayan elegido su concepto enunciarán su contenido, relevancia, la pregunta que intentarán responder y las principales fuentes que utilizarán para la investigación. Asimismo, aquellos que no hayan elegido un concepto podrán intercambiar ideas con el profesor y el resto de los alumnos. Objetivo. Intercambiar ideas sobre los temas/conceptos elegidos.

SEGUNDO CICLO. Primera entrega.

4) J. 20.04	Presentación de estado de avance de los alumnos designados. Primera sesión. Las personas designadas expondrán oralmente los avances de su investigación y presentarán una minuta según formato establecido. Objetivo. Conocer el estado de avance de la investigación, evaluar la profundidad y pertinencia de la misma y recibir retroalimentación de los alumnos y el profesor.
5) J. 27.04	Presentación de estado de avanza de los alumnos designados. Segunda sesión. Las personas designadas expondrán oralmente los avances de su investigación y presentarán una minuta según formato establecido. Objetivo. Conocer el estado de avance de la investigación, evaluar la profundidad y pertinencia de la misma y recibir retroalimentación de los alumnos y el profesor.

TERCER CICLO. Presentación y entrega final.

6) 08.06	Presentación del trabajo de investigación. Primera sesión. Objetivo. Presentar una versión del trabajo de investigación ya en sus últimas etapas y recibir retroalimentación de los alumnos y el profesor.
7) 15.06	Presentación del trabajo de investigación. Segunda sesión. Objetivo. Presentar una versión del trabajo de investigación ya en sus últimas etapas y recibir retroalimentación de los alumnos y el profesor.
8) 22.06	Conclusiones. El profesor y los alumnos plantearán las principales conclusiones que surjan de las investigaciones.

1.4. Metodología del Seminario:

a) Cada estudiante elegirá un concepto o tema que sea relevante para la enseñanza de la asignatura Educación Ciudadana en los colegios del país. El trabajo de investigación que se desarrolle podría servir para que un profesor en algún colegio de Chile prepare su clase o para que distribuya el documento que usted elaborará entre los alumnos de su curso para una mejor comprensión del tema o concepto. Por eso, junto con una teorización sobre el tema elegido, será necesario proponer un conjunto de preguntas y actividades vinculadas con el tema que se desarrolle que puedan servir para la docencia (ej. sentencias famosas, discursos, hechos históricos, etc.).

b) Los documentos oficiales de la asignatura (Bases curriculares de 3° y 4° medio, pp. 53 y ss.; Programa de Estudio 3° medio. Educación Ciudadana; Programa de Estudio 4° medio. Educación Ciudadana. Todos en <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Formacion-General/Plan-Comun-de-formacion-general/Educacion-ciudadana/>) ofrecen una infinidad de temas y conceptos que pueden ser abordados.

c) Deberá inscribir el tema con el profesor hasta el día viernes 24.03. En el documento o correo electrónico de inscripción deberá indicar: i) el concepto o tema elegido; ii) su motivación; iii) cómo se vincula con las bases curriculares y con los programas de estudios (ver página web citada más arriba).

d) La cuarta (J 20.04) y quinta clase (J 27.04) los alumnos expondrán oralmente el estado de avance de su investigación. Adicionalmente en esa clase entregarán un documento escrito según formato que se informará oportunamente. Este documento contendrá los aspectos fundamentales de la investigación, con un grado de desarrollo adecuado al tiempo que haya transcurrido en el semestre. Tanto la presentación oral como el documento escrito serán evaluados.

e) En las clases 6 y 7, los alumnos presentarán oralmente y apoyados en una presentación *power point* la versión final de su trabajo. Los comentarios, preguntas y la retroalimentación que surja durante esa sesión podrán ser incorporados en el trabajo que finalmente se presentará por escrito el martes 27.06.2023.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación

Las evaluaciones serán un informe de avances y su presentación oral; una presentación oral del trabajo final y el *power point* que la acompaña; y el trabajo final escrito.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, con las secciones que se indicarán en la primera clase.

Su extensión no debe exceder las 30 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Informe de avance y presentación oral.	20%	20.04 o 27.04 según corresponda.
Presentación oral final y power point	20%	08.06 o 15.06 según corresponda.
Trabajo final	60%	Martes 27 de junio.

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%. Solo se aceptará una inasistencia estrictamente fundada en razones de salud, familiares, religiosas u otras de similar entidad. No se aceptará, cualquiera sea la razón, más de una inasistencia.